

SESION ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SANTIAGO EL MAYOR  
PLENO DEL DÍA VEINTE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, EN  
PRIMERA CONVOCATORIA

---

En Santiago el Mayor a veinte de enero de dos mil dieciséis, siendo las veinte horas, en el salón de actos de la Alcaldía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal de Santiago el Mayor para celebrar sesión ordinaria.

El Sr. Presidente D. Juan José García Carrillo con la asistencia de la Sra. Secretaria de la Junta D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Gutiérrez Gil de Pareja que ejerce las funciones que se le otorga y da fe del acto. Abre la sesión con el quórum suficiente que se establece en el art. 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales de la Junta integrados en los siguientes Grupos Políticos.

Por el Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español:  
D. Antonio Antiñolo Navas.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:  
D<sup>a</sup> Pilar Balsalobre González.  
D. Pedro Antonio Moya Gómez.  
D. Francisco Balsalobre Caballero.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos:  
D. Manuel Alcázar Canovas.  
D<sup>a</sup> Ana Alcázar Abenza.

Por el Grupo Municipal Ahora Murcia:  
D. Abdelkader Hammalil Almin.

Por el Grupo Municipal Cambiemos Murcia:  
D. Aquiles López Ros.

Él numero total de vocales asistentes es de nueve que es él numero legal de miembros del Pleno.

1.- APROBACION ACTA PLENO ANTERIOR DE FECHA 10/11/2015.

No existiendo objeciones, se procede a la votación, siendo aprobada por unanimidad.

## 2.- CREACION JUNTA DE PORTAVOCES.

El Sr. Presidente manifiesta la creación de la Junta de Portavoces, formada por un representante de los partidos políticos y reuniones mensuales.

PSOE	-	D. Antonio Antiñolo Navas.
PP	-	D <sup>a</sup> Pilar Balsalobre González.
Ciudadanos	-	D. Manuel Alcázar Canovas.
Cambiemos Murcia	-	D. Aquiles López Ros
Ahora Murcia	-	D. Abdelkader Hammalil Almin.

## 3.- MOCION DE CAMBIEMOS MURCIA “DOTACION Y ACTUALIZACION DE LOS COLEGIOS DE SANTIAGO EL MAYOR.

Toma la palabra el portavoz de Cambiemos Murcia, efectuando lectura y exposición de la moción presentada (se adjunta copia) n<sup>o</sup>1, a continuación se procede a la votación siendo aprobada por unanimidad.

## 4.- MOCION DE PSOE “APOYO AL SOTERRAMIENTO DE LAS VIAS DEL TREN A SU PASO POR EL BARRIO DE SANTIAGO EL MAYOR”.

El portavoz de PSOE efectúa lectura de la moción (se adjunta copia) n<sup>o</sup>2, indicando que el punto n<sup>o</sup> 3 de la misma se retira.

A continuación toma la palabra D. Pedro Moya (PP) exponiendo que el punto n<sup>o</sup> 3 debía incluirse, al haber llegado un acuerdo todos los grupos políticos, el Sr. Presidente indica que la retirada de dicho punto se basa en la petición de la plataforma y por una buena armonía en la Junta.

Toma la palabra portavoz Ahora Murcia manifestando que está en contra del Plan aprobado por lo que está de acuerdo con la supresión del citado punto.

El portavoz de Cambiemos Murcia, expresa su opinión sobre la moción y su satisfacción del acuerdo.

Seguidamente se procede a la votación, siendo aprobada por siete votos a favor y dos abstenciones.

## 5.- MOCION DE CIUDADANOS “CONSTRUCCION DE I.E.S Y COLEGIO PUBLICO”.

El portavoz de Ciudadanos efectúa lectura y argumentación de la moción (se adjunta copia) n<sup>o</sup>3.

D. Pedro Moya (PP) manifiesta que este tema venia recogido en el programa electoral de su partido.

El portavoz de Ahora Murcia indica que se tiene que luchar porque se realicen Instituto y Colegio Publico, por tener conocimiento de gestiones para Instituto Concertado.

A continuación se procede a la votación, siendo aprobado por unanimidad.

6º.- MOCION PP “MODIFICACION DE BORDILLOS DE ACERAS CON LA CONSTRUCCION DE UNA CUÑA EN AMBOS LADOS DE LOS VADOS PARA FACILITAR EL ACCESO A MINUSVALIDOS EN CARRIL ENRIQUE PARRA Y EN C/ SANTIAGO CRUCE CON C/ LUNA.

La portavoz efectúa lectura (se adjunta copia)nº 4, a continuación se procede a la votación, siendo aprobada por unanimidad.

7º.- MOCION DE PP “FINALIZAR EL VALLADO PERIMETRAL EN LA PISTA DEPORTIVA EXISTENTE JUNTO AL CENTRO DE LA MUJER, GUARDERIA MUNICIPAL Y CENTRO DE MAYORES”.

La portavoz del PP efectúa lectura de la moción (se adjunta copia) nº5 y argumentación de la misma.

El Sr. Presidente indica que se ha personado un Técnico de la Concejalía de Deportes, para redacción de proyecto de cerramiento e iluminación de la pista.

Seguidamente se procede a la votación, siendo aprobada por unanimidad.

8º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

En primer lugar toma la palabra el portavoz de Ahora Murcia, exponiendo que la forma de trabajar de la Junta no es la correcta, pues se tenía que haber enviado las mociones. El Sr. Presidente manifiesta que en próximas convocatorias se enviará.

D. Francisco Balsalobre expone que en c/ Morera, frente Guardería EPI, en el jardín existe un pequeño desnivel, por lo que tendría que hacer una cuña en el vado.

El Sr. Presidente expone que teniendo que renovarse el contrato de alquiler del local de la Alcaldía, y considerando excesivo el importe, propone que se localice otros lugares para instalar dichas dependencias, igualmente efectuar las gestiones para cesión local en Centros Municipales existentes y la solicitud de ejecución de un Edificio Multifuncion.

A continuación toma la palabra el portavoz de Cambiemos Murcia, efectuando las siguientes propuestas:

- 1.- Fase 2 del proyecto de jardín de perros.
- 2.- Estudio de la situación y posteriores “subvenciones” del Hogar del Pensionista.
- 3.- Puesta en marcha la información y transparencia de la junta vecinas.
- 4.- Creación de un estudio de transformación y dinamización del barrio.
- 5.- Creación de un Estudio para la creación de la Oficina de Ayuda a los Ciudadanos.
- 6.- Creación de Grupo de Trabajo destinado a la relación con las Juntas Vecinales de San Pio X, Patiño y B<sup>a</sup> del Progreso.
- 7.- Construcción y paradas de autobús en c/ Morera.
- 8.- Información y estudio de la situación del soterramiento de contenedores y reubicación de los puntos de basura.
- 9.- Cerramiento de la Locomotora para evitar que suban los niños al estar en un sitio muy peligroso.
- 10.- Dotación de elementos de deporte para mayores unto al Hogar del Pensionista, junto a la zona de petanca.

Seguidamente intervienen vecinos asistentes al Pleno, exponiendo su opinión sobre distintos temas: soterramiento, presupuestos fiestas y valla de pipican rota.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las veintidós horas del día al comienzo reseñado, de la que se extiende la presente acta, de lo que como Secretaria doy fe.

Murcia a 16 de diciembre de 2015

Cambios

~~Se presta at.~~

1

Moción: Dotación y Actualización de los Colegios de Santiago el Mayor

El grupo de Cambios Murcia por medio de su vocal en la junta vecinal en Santiago el Mayor pedimos que se dote y actualicen los colegios del barrio antes de cualquier inversión en la construcción de nuevos colegios en la zona

Creemos y proponemos:

1/ Que el proyecto de actualización de los colegios tengan en cuenta la opinión y ratificación tanto de la directiva y profesores de los centros como de los padres de alumnos afectados

2/ Que el proyecto no solo se limite a las instalaciones, sino que se potencien los servicios que reciben los alumnos.

3/ Que una vez realizadas todas las actuaciones se realice una campaña informativa y de concienciación de dichos centros con el fin de que las zonas de influencia de los centros queden informados de las nuevas ofertas de dichos colegios.

LOS VOCALES DEL PARTIDO SOCIALISTA REGION DE MURCIA, EN LA JUNTA MUNICIPAL DE SANTIAGO EL MAYOR PRESENTAN AL PLENO ORDINARIO DEL MES DE ENERO DE 2016, PARA SU DEBATE Y APROBACION, LA SIGUIENTE MOCION:

APOYO AL SOTERRAMIENTO DE LAS VIAS DEL TREN A SU PASO POR EL BARRIO DE SANTIAGO EL MAYOR.

La petición de la paralización de la obra por parte de la fiscalía coincide con la opinión mostrada por el pleno del ayuntamiento de Murcia en su ultima sesión que ha solicitado la revisión de oficio de unas obras sobre las que pende claros visos de ilegalidad.

Sin embargo, los habitantes de este barrio no podemos dejar todo al albur de una decisión judicial que podría suponer que hiciera olvidar a los poderes públicos su compromiso expresado en el convenio de 2006 del soterramiento de las vías.

Una demanda en la que este barrio ha participado en sucesivas ocasiones y demostrando la fuerza y la convicción de unos vecinos que se han visto sobresaltados al comprobar como el ayuntamiento de Murcia daba opinión favorable a una declaración de impacto ambiental publicada en el BOE que contempla la construcción de una catenaria de 25Kw (alta tensión) entre Murcia del Carmen y Murcia cargas.

La futura construcción de dicha catenaria supondría además la eliminación del paso al mismo nivel por el que este barrio largamente ha luchado, pues al tratarse de una línea de alta tensión, que va ir cercana a las casas, en apenas 20 metros, esta se encuentra vallada en todo su recorrido con lo que vecinos tendremos que pasar por ese inhóspito paso a distinto nivel lleno de meados, ratas y demás inmundicias como el resto de la vía, pues ADIF incumple con la obligación de mantenerlo lo que supone un peligro para la salud de los habitantes de los barrios de ambos lados de la vía.

Ante esta situación, se expone a pleno para su aprobación los siguientes puntos:

1. Crear una mesa de trabajo entre las 3 administraciones, miembros de la plataforma pro-soterramiento y miembros no solo de esta junta municipal sino de las juntas municipales que estén afectadas.
2. Información sobre los proyectos de tráfico y paso de peatones cuando se estén realizando las obras.
3. La Junta Municipal de Santiago el Mayor se adhiere al acuerdo de la Sociedad Murcia Alta Velocidad que cumple lo acordado en el pleno del Ayuntamiento.

Juan José García Carrillo  
Vocal PSOE en Santiago El mayor

Antonio Antíñolo  
Vocal PSOE en Santiago el Mayor

**MOCIÓN DEL GRUPO CIUDADANOS (C's)  
AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SANTIAGO EL MAYOR**

D. Manuel Alcázar Cánovas vocal de Ciudadanos en la Junta Municipal de Santiago el Mayor presenta a este Pleno Ordinario, y al amparo de la normativa vigente, la presente MOCIÓN para su debate y aprobación, si procede, de acuerdo con la siguiente

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Disponiendo en la zona de expansión de nuestra pedanía de varios terrenos de titularidad Municipal –esto es, pagadas con los impuestos de todos- calificadas por el P.G.O.U. de Equipamientos Colectivos que, de llevarse a cabo lo programado en sólo dos de ellas ayudarían a dinamizar el tejido social y económico de la zona con la creación de decenas de puestos de trabajo, tan necesitados en esta zona tan depauperada del Casco Urbano de Murcia y, lo más importante, cubrirían en gran medida las imperiosas necesidades de atención social-educativo de los ciudadanos del distrito, y particularmente, Santiago el Mayor y Ronda Sur ya que, actualmente, los colegios Públicos Santiago el Mayor y Giner de los Ríos están totalmente saturados con la consiguiente falta de plazas escolares y que, también los niños y jóvenes que pasan a seguir los estudios en los Institutos de Enseñanza Secundaria, tienen que desplazarse al I.E.S. de Mariano Vaquero de Torre de Romo que está al otro lado del paso a nivel con la peligrosidad de su cruce o, al I.E.S. Ingeniero Juan de la Cierva de Patiño, muy distante y sin conexión de transporte público teniendo que cruzar la peligrosa Avda. Ronda Sur de alta densidad de tráfico.

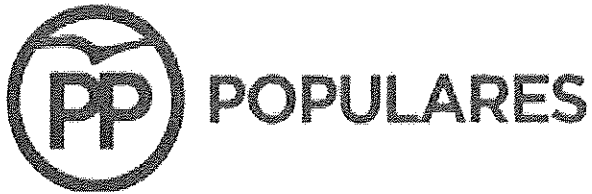
Por todo lo expuesto anteriormente, CIUDADANOS (C's) propone al Pleno de la Junta Municipal de Santiago el Mayor adoptar el siguiente:

**ACUERDO**

Instar a la Junta de Gobierno Local que eleve al Gobierno de la Comunidad Autónoma la ejecución de las obras de construcción del del I.E.S. preferentemente, y del Colegio Público, en los terrenos destinados y señalados como docente BUP y docente EGB, ya programados y aprobados por el vigente P.G.O.U. de Equipamientos Colectivos que hay entre las calles Morera y José Antonio Camacho de Santiago el Mayor.

Fdo: Manuel Alcázar Cánovas  
VOCAL DE CIUDADANOS (C's) EN SANTIAGO EL MAYOR

En Murcia a 20 de Enero de 2016



e

(4)

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA LA MODIFICACION DE BORDILLOS DE ACERAS CON LA CONSTRUCCION DE UNA CUÑA EN AMBOS LADOS DE LOS VADOS PARA FACILITAR EL ACCESO A MINUSVALIDOS EN CARRIL ENRIQUE PARRA Y EN C/ SANTIAGO CRUCE CON C/ LUNA.

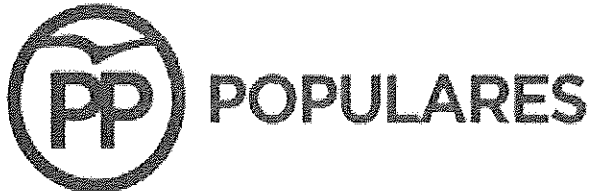
Doña M<sup>a</sup> Pilar Balsalobre González, como vocal portavoz del Grupo Municipal Popular en la Junta municipal de Santiago el Mayor, en el ejercicio de sus atribuciones conferidas legalmente,

#### EXPONE

Las dos aceras situadas en Carril Enrique Parra tienen un difícil acceso para las personas con minusvalía que tienen que desplazarse en silla de ruedas. Varios vecinos de este barrio nos han informado de dicha deficiencia y debido a su importancia, con fecha 24 de Noviembre, se procedió a informar al Presidente de esta Junta Municipal de la necesidad de realizar dicha construcción.

A fecha de hoy comprobamos que no se ha realizado dicha obra para solucionar el problema, considerando que es de gran importancia para mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos de Santiago el Mayor.





Igualmente nos han informado que presentan la misma deficiencia cuatro aceras situadas en C/ Santiago cruce con C/ Luna considerando que son de la misma importancia.

Por lo expuesto, y al amparo de las competencias que las Juntas Municipales tienen en el Reglamento de Participación ciudadana y Distritos del Ayuntamiento de Murcia, propongo el siguiente

#### ACUERDO

Instar a la Junta municipal de Santiago el Mayor a que proceda a la modificación de los bordillos solicitados en las aceras indicadas a la mayor brevedad.

M<sup>a</sup> Pilar Balsalobre González.

Murcia, 13 de Enero 2016

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA FINALIZAR EL VALLADO PERIMETRAL EN LA PISTA DEPORTIVA EXISTENTE JUNTO AL CENTRO DE LA MUJER, GUARDERÍA MUNICIPAL Y CENTRO DE MAYORES.

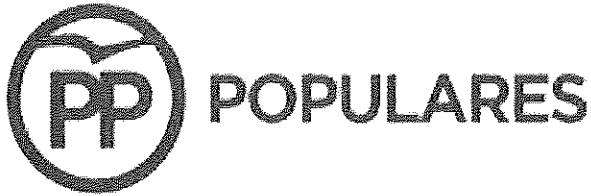
Doña M<sup>a</sup> Pilar Balsalobre González, como vocal portavoz del Grupo Municipal Popular en la Junta Municipal de Santiago el Mayor, en el ejercicio de sus atribuciones conferidas legalmente,

#### EXPONE

Que considera vital que esta Junta Municipal continúe acondicionando y recuperando, dentro de sus competencias, espacios públicos e infraestructuras, para lo que tendrá siempre el apoyo de nuestro Grupo Municipal, en la medida que mejoren la calidad de vida de nuestros vecinos de Santiago el Mayor.

En el mandato de la Junta Municipal anterior se acondicionó un solar junto al Centro de la Mujer, Guardería y Centro de Mayores, para uso polivalente de diferentes actividades, fundamentalmente deportivas, y que está siendo muy utilizado tanto por niños como adultos.

En su momento se valló su perímetro excepto en la parte que afronta al Centro de la Mujer. Con el paso del tiempo los chicos del barrio están utilizando también la pista para jugar al fútbol y ello está ocasionando molestias al Centro de la Mujer al recibir golpes del balón en la fachada



del mismo, justo donde no hay vallado, pese al cartel existente de ruego de no lanzar el balón a dicha fachada.

Entendemos desde el Grupo Popular que debe ser compatible el juego y la práctica deportiva de los chicos y chicas del barrio y la realización de las diferentes actividades que se celebran en el Centro de la Mujer, por lo que consideramos que la finalización del vallado perimetral, además de ser una medida de muy poco coste económico, puede disuadir de jugar al fútbol en esa zona de la pista y poder hacerlo en otras, dado que esta tiene la dimensión y amplitud necesaria para ello.

Por lo expuesto, y al amparo de las competencias que las Juntas municipales tienen en el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos del Ayuntamiento de Murcia, propongo el siguiente

#### ACUERDO

Instar a la Junta municipal de Santiago el Mayor a que se cierre el vallado perimetral de la pista deportiva existente junto al Centro de la Mujer en la parte que afronta a la fachada de dicho Centro.

M<sup>a</sup> Pilar Balsalobre González.

Murcia, 13 de Enero 2016